



VALPARAÍSO, 02 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 974

La Cámara de Diputados, en sesión 61° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

Considerando que:

El caso de la fundación Democracia Viva estalló el pasado 19 de junio, en donde se conoció que la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Antofagasta le entregó a dicha fundación la cantidad de \$426.000.000 (1) millones de pesos en tres transferencias. Esto en el marco del programa “asentamientos precarios” (2) llevados a cabo por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la cartera del mismo nombre

El caso de la Fundación Democracia Viva fue escalando cada día más debido a que se conoció su vínculo con el partido oficialista Revolución Democrática, del representante legal de la fundación Daniel Andrade, la diputada y ex vicepresidenta de la Cámara Catalina Pérez y del ahora ex Seremi de Vivienda y Urbanismo de la región de Antofagasta, Carlos Contreras. Todos pertenecientes al Frente Amplio y a Revolución Democrática (3). Vale señalar que el caso de esta fundación dio paso a nuevos cuestionamientos a distintas fundaciones con convenios con el Ministerio de Vivienda y también con otras carteras e inclusive con Gobiernos Regionales, lo que tuvo como resultado que el Ministerio Público esté investigando el destino de más de \$ 14.000.000.000 millones de pesos pertenecientes a recursos público, a 18 fundaciones que tienen convenios al menos en nueve regiones del país (4).

Volviendo a los cuestionamientos a Democracia Viva, se observa que, según lo señalado por el Servicio de Impuestos Internos, el giro de dicha fundación recién fue modificado el 21 de noviembre de 2022, en donde estableció su giro a construcción. Esto fue posterior a que la entidad hubiese firmado dos convenios de colaboración con la Seremi para los campamentos Ecuachilepe e Irazábal etapa I. Esto demuestra que se entregaron recursos a una fundación que ni siquiera poseía un giro relacionado a las prestaciones que se esperaban dentro del programa “asentamientos precarios” (5).

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS**



Los cuestionamientos expuestos y la investigación en curso por parte del Ministerio Público hicieron que la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta, pusiera fin al convenio con la criticada Fundación, teniendo que devolver esta la cantidad de \$391.768.516, lo que corresponde al 92% de lo entregado. Esto debido a que el 8% restante ya fue gastado y justificado por Democracia Viva (6).

Los ministros de Vivienda y Justicia, Carlos Montes y Luis Cordero respectivamente, han confirmado que se le dio un plazo de máximo 30 días a la Fundación ligada a Revolución Democrática para que pueda hacer la restitución del dinero anteriormente.

Esta decisión llama profundamente la atención debido a que si dicho dinero no fue utilizado por Democracia Viva este debería encontrarse en la cuenta corriente de dicha fundación en donde posterior a la firma del convenio se entregaron los recursos correspondientes, por lo cual no se entiende ni se justifica el mes que se le ha entregado a la cuestionada organización para que devuelva los recursos no utilizados. Lo anterior se suma a la transparencia que esperan los chilenos ante el revuelo del caso convenios, por lo cual dicha decisión genera suspicacias y deja muchas interrogantes.

Todo lo anterior mencionado, se suma a la decisión de la cuestionada fundación de no devolver los recursos no rendidos que alcanzan según información dada a conocer por el gobierno alcanza la suma de \$391.768.516 y que se suma a la decisión de la fundación de acudir a la justicia solicitando un recurso de reposición.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Expresar su rechazo a la decisión de la fundación Democracia Viva de no devolver los recursos no rendidos entregados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda de la Región de Antofagasta que alcanzan a \$391.768.516. Asimismo, solicita levantar el secreto bancario de los directores de la cuestionada fundación y que se retengan los dineros de sus cuentas bancarias.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.,



DANIELLA CICARDINI MILLA
Segunda Vicepresidenta de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) [https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/06/20/fiscalia-ordena-investigacion-por-convenios-entre-seremi-y-fundacion-democracia-viva/#:~:text=Tres%20convenios%20por%20montos%20que,\(RD\)%2C%20Daniel%20Andrade](https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/06/20/fiscalia-ordena-investigacion-por-convenios-entre-seremi-y-fundacion-democracia-viva/#:~:text=Tres%20convenios%20por%20montos%20que,(RD)%2C%20Daniel%20Andrade) .
- 2) <https://www.df.cl/empresas/construccion/ministro-montes-y-polemica-de-fundacion-democracia-viva-es-algo-grave>
- 3) [https://www.cnnchile.com/pais/seremi-vivienda-antofagasta-renuncia-convenio-fundacion-400millones_20230617/#:~:text=El%20secretario%20regional%20del%20Ministerio,diputada%20Catalina%20P%C3%A9rez%20\(RD\)](https://www.cnnchile.com/pais/seremi-vivienda-antofagasta-renuncia-convenio-fundacion-400millones_20230617/#:~:text=El%20secretario%20regional%20del%20Ministerio,diputada%20Catalina%20P%C3%A9rez%20(RD)) .
- 4) <https://www.meganoticias.cl/nacional/419750-caso-convenios-14-mil-millones-18-fundaciones-ministerio-publico-investigacion-mega-investiga-reportaje-13-07-2023.html>
- 5) <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/06/23/1098958/democracia-viva-anomalias-rd-andrade.html>
- 6) <https://www.adprensa.cl/cronica/minvu-pone-fin-a-los-contratos-con-democracia-viva-y-fundacion-debera-restituir-los-dineros-otorgados-por-la-cartera/>